



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 21 de mayo de 2021

VISTOS:

El Informe N°0149-2021-MLRC, del Ing. Marx Lenin Ríos Chuquital, Residente de la Obra Complementaria: *"Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"*.

El Informe N°028-2021-ESC/IC, del Ing. Emilio Shica Cabrera, Inspector de obra.

El Informe N°253-2021-GRSM-PEAM-02.00, del Director de Infraestructura.

El Informe N°0200-2021-GRSM-PEAM-06.00, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°346-2019-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 24 de setiembre del 2019, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra Complementaria *"Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"*, con Código Único N°2253963 (SNIP N°297463); modificada por Resolución Gerencial N°408-2019-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 11.11.2019, a ejecutarse por Administración Directa, aprobándose el Presupuesto Analítico por el monto ascendente a S/418,000.00 (Cuatrocientos Dieciocho Mil con 00/100 Soles) sin IGV;

Que, mediante Informe N°0149-2021-MLRC, el Ing. Marx Lenin Ríos Chuquital, Residente de la Obra Complementaria: *"Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"*, comunicó al Inspector de Obra que se tiene el Presupuesto Analítico de la citada Obra, el cual es indispensable para realizar los trámites administrativos de solicitud de requerimientos de bienes y servicios de la obra; el cual presenta el siguiente detalle:

RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO	
Proyecto:	PROTECCIÓN DE TALUD (PROGRESIVA KM. 0+405 AL KM. 0+486); DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N(SECTOR RUMIYACU)-SECTOR





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

	PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTIN".	
Ubicación:	SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA	
Fecha :	MAYO DEL 2021	
2.6.	Adquisición de Activos No Financieros	
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
2.6.23	OTRAS ESTRUCTURAS	
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	
2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/. 131,269.60
2.6.23.25	Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/. 287,228.18
2.6.23.26	Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/. 88,613.96
TOTAL		S/. 507,111.74

Del cual realizado el análisis respectivo, se tiene las siguientes modificaciones propuestas para el Presupuesto Analítico Modificado N°01:

1. Se incrementa el costo en la específica de gasto 2.6.2.3. 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTARCION DIRECTA - PERSONAL de S/131,269.60 a S/133,623.44.

Esta modificación obedece en su mayoría al incremento de mano de obra no calificada, visto que también se restó en la mano de obra de supervisión de obra.

2. Se incrementa el costo en la específica de gasto 2.6.2.3. 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTARCION DIRECTA - BIENES de S/287,228.18 a S/ 297,431.26.

Esta modificación obedece al incremento de combustible, mantenimiento de maquila, agua para consumo entre otros, que son indispensables para la ejecución de obra.

3. Se disminuye el costo en la específica de gasto 2.6.2.3. 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTARCION DIRECTA - SERVICIOS de S/88,613.96 a S/76,057.04.

Esta modificación obedece a que la entidad cuenta con equipos topográficos, mobiliario para implementar tanto al Residente de Obra como Inspector de Obra.

Con la cual se tiene el siguiente resumen de Modificación de Analítico N°01:

RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01	
Proyecto:	PROTECCION DE TALUD (PROGRESIVA KM. 0+405 AL KM. 0+486); DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N(SECTOR RUMIYACU)-SECTOR PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTIN".
Ubicación:	SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA
Fecha :	MAYO DEL 2021
2.6	Adquisición de Activos No Financieros
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
2.6.23	OTRAS ESTRUCTURAS
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/. 133,623.44
2.6.23.25	Costo de Construcción por Administración Directa-Bienes	S/. 297,431.26
2.6.23.26	Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios	S/. 76,057.04
TOTAL		S/. 507,111.74

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN EN LAS ESPECÍFICAS DE GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALITICO N° 01	QUITA	HABILITA	PRESUPUESTO ANALITICO MODIF. N° 01
2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/ 131,269.60		S/ 2,353.84	S/ 133,623.44
2.6.23.25	Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/ 287,228.18		S/ 10,203.08	S/ 297,431.26
2.6.23.26	Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/ 88,613.96	S/ 12,556.92		S/ 76,057.04
TOTAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
PTP. ORIGINAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
SALDO		S/ 0.00			S/ 507,111.74



Finalmente pone de conocimiento que estas modificaciones internas al presupuesto analítico N°01 no generan ampliación presupuestal al proyecto de ejecución de obra aprobado mediante acto Resolutivo.

Según lo expuesto líneas arriba recomiendo que se tramite la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°01 de la Obra Complementaria: "Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín", mediante acto resolutivo;



Que, con Informe N°028-2021-ESC/IC, el Ing. Emilio Shica Cabrera, Inspector de Obra, manifiesta al Director de Infraestructura que mediante Informe N°0149-2021-MLRC, el Residente de la Obra Complementaria: "Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín", solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°01 mediante acto resolutivo.

Luego de revisar el citado Informe, ha verificado que las modificaciones internas realizadas en el Presupuesto Analítico Modificado N°01 no generan ampliación presupuestal al proyecto de ejecución de obra aprobado mediante acto Resolutivo.





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

En ese sentido se da la conformidad para la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°01 por parte del titular de la Entidad de acuerdo a los detalles establecidos en el precitado Informe, y de acuerdo al siguiente resumen:

RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO		
Proyecto:	PROTECCION DE TALUD (PROGRESIVA KM. 0+405 AL KM. 0+486); DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N(SECTOR RUMIYACU)-SECTOR PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTIN".	
Ubicación:	SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA	
Fecha :	MAYO DEL 2021	
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
2.6.23	OTRAS ESTRUCTURAS	
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	
2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/. 131,269.60
2.6.23.25	Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/. 287,228.18
2.6.23.26	Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/. 88,613.96
TOTAL		S/. 507,111.74

Que, mediante Informe N°253-2021-GRSM-PEAM-02.00, el

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALITICO N° 01	QUITA	HABILITA	PRESUPUESTO ANALITICO MODIF. N° 01
2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/ 131,269.60		S/ 2,353.84	S/ 133,623.44
2.6.23.25	Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/ 287,228.18		S/ 10,203.08	S/ 297,431.26
2.6.23.26	Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/ 88,613.96	S/ 12,556.92		S/ 76,057.04
TOTAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
PTP. ORIGINAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
SALDO		S/ 0.00			S/ 507,111.74

Director de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General que con Informe N°028-2021- ESC/IC, del Ing. Emilio Shica Cabrera - Inspector de obra y el Informe N°0149-2021-MLRC del Ing. Marx Lenin Ríos Chuquital - Residente de la Obra Complementaria: "Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyaçu) - Sector Punta de Doñe (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín", presentan la solicitud de aprobación de la modificación N°01 del presupuesto analítico de obra, con el siguiente detalle de específica de gastos:





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

En virtud a las opiniones vertidas por el Inspector y Residente de Obra, se solicita APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO el Presupuesto Analítico Modificado N°01, que reemplazara en todos sus efectos al Presupuesto Analítico N°01;

Que, mediante Informe N°0200-2021-GRSM-PEAM-06.00, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, refiere a esta Gerencia General, respecto a la solicitud de Certificación Presupuestaria, para la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N°01 de la Obra Complementaria: *"Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"*.

En atención a la normatividad vigente se ha revisado y verificado que el requerimiento y la solicitud de crédito presupuestario SI cuentan con Disponibilidad Presupuestaria, como se muestra en el reporte adjunto, en la siguiente cadena funcional:

Fuente de Financ. : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
5 Recursos Determinados

Proyecto : 2253963 Mejoramiento del Camino Vecinal EMP. PE-5N
(Sector Rumiyacu)-Sector Punta de Doña (Moyobamba),
distrito de Moyobamba

Meta : 0054-0029019 Mejoramiento de camino vecinal

En tal sentido, se certifica la disponibilidad de crédito presupuestario para aprobar los gastos señalados mediante documento resolutivo;

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°210-2020-GRSM/GR de fecha 22-07-2020, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, el Presupuesto Analítico N°01 de la Obra Complementaria: *"Protección del Talud (Progresiva Km. 0+405 al Km. 0+486); del Proyecto Mejoramiento del Camino vecinal EMP. PE-5N (Sector Rumiyacu) – Sector Punta de Doña (Moyobamba), Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"*, por el monto de S/507,111.74 (Quinientos siete mil ciento once con 74/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2021-GRSM-PEAM-01.00

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALITICO N° 01	QUITA	HABILITA	PRESUPUESTO ANALITICO MODIF. N° 01
2.6.23.24	Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/ 131,269.60		S/ 2,353.84	S/ 133,623.44
2.6.23.25	Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/ 287,228.18		S/ 10,203.08	S/ 297,431.26
2.6.23.26	Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/ 88,613.96	S/ 12,556.92		S/ 76,057.04
TOTAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
PTP. ORIGINAL		S/ 507,111.74			S/ 507,111.74
SALDO		S/ 0.00			S/ 507,111.74



Artículo Primero.- NOTIFICAR, al Residente, e Inspector de la Obra Complementaria, y al Director de Infraestructura, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese;



Firmado digitalmente por:
OCAMPO GUERRA Miguel
Angel FAU 20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO
CARGO: GERENTE GENERAL
Fecha: 21/05/2021 15:35:36-0500

